



Montevideo, 12 de Julio de 2022.

A toda la población

Acerca del Proyecto de Ley sobre Corresponsabilidad en la crianza.

Las sociedades abajo firmantes manifiestan su preocupación ante la posible aprobación de la ley sobre Corresponsabilidad en la crianza, entendiendo que la misma no ha sido lo suficientemente discutida entre los diversos actores sociales implicados e idóneos en las materias que el mismo involucra.

El Proyecto en su articulado mantiene la posibilidad que niños y niñas en situación de violencia queden expuestos y sometidos a mantener contacto con quien haya vulnerado sus derechos, violando de esta manera principios ineludibles, comprometidos por el Estado uruguayo a través de convenios internacionales pero también en su normativa nacional, como aquellos que garantizan el derecho a una vida libre de violencia, a no ser sometidos/as a tortura y a ser escuchados y escuchadas.

Comprendemos que las y los adultos referentes, padres, madres y otras personas responsables del cuidado y la crianza, deben ser oídas y consideradas pero nunca a costa del interés superior del niño. El Estado tiene la obligación de garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes, evitando su sufrimiento y revictimización.

Coincidimos en la necesidad de fortalecer las respuestas para la reparación del daño de situaciones que vulneran los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, y exhortamos a fortalecer la asignación de recursos genuinos para ello.

Asociación Uruguaya de Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares

Asociación de Psicopatología y Psiquiatría de la Infancia y Adolescencia

Asociación de Musicoterapeutas del Uruguay